Alcaldía de
El Carmen de Bolívar
Más Ciudad!

El Carmen de Bolívar 26 de diciembre del 2023

Dr
**IVAN SAENZ**
**Director General ICULTUR**
**Gobernación de Bolívar**

**Dra.**
**ANGIE GOMEZ**
**Directora de Cultura**
**Gobernación de Bolívar**

**ASUNTO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**

Respetado dr, cordial saludo

Como es de su Conocimiento La Gobernación de Bolívar en cabeza de ICULTUR y la Alcaldía del Carmen de Bolívar, realizaron la firma de un convenio interadministrativo para el Fortalecimiento de los procesos de formación de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, este convenio se firmó el día 28 del mes de junio del 2023, por valor de $ 20.000.000

Una vez se suscribió el convenio se hizo la revisión desde el área jurídica, financiera y presupuestal del ente territorial, encontrándose que al momento de dar inicio al convenio cuando ya se había firmado, al momento de iniciar con los tramites pertinente para su puesta en marcha , se informó por parte de Secretaría de Hacienda que el Alcalde no tenía facultades para incorporar recursos al presupuesto en ese momento, razón por la cual se hicieron todas las acciones pertinentes, para poder lograr conseguir las facultades mencionadas, sin embargo no fue posible presentar ante el concejo, la solicitud de facultades, toda vez que las sesiones ordinarias de esta corporación se realizaban en el mes de octubre y el convenio tenía fecha de ejecución hasta el mes de septiembre, por tanto y ante la imposibilidad de incorporar los recursos del convenio al presupuesto municipal y expedir un CDP y para ello contratar aquellas actividades, que correspondían y que eran necesarias, para el correcto desarrollo del objeto contractual y habiéndose determinado que ICULTUR giro un recursos de $ 10.000.000 por concepto de anticipo , previo deducciones por conceptos de estampillas, llegando neto a las cuentas de la Alcaldia $ $ 9.265.668

Se determinó que ante la imposibilidad de ejecutar el objeto contractual, por tanto se hace la devolución de los recursos recibidos a la cuenta de Ahorro N° 00130756000200001137 de BBVA entregada por ICULTUR como cuenta de recaudo oficial y se retornó el valor correspondiente a $ 9.265.668 que fue lo efectivamente girado, toda vez que el resto de los

Recursos fueron descontados por conceptos de estampillas, como se dijo en líneas anteriores

De acuerdo a lo anterior solicitamos se proceda a la liquidación bilateral del convenio por imposibilidad de ejecución del objeto.

Se Adjunta Soporte de la Transacción.

Gracias por la Atención Prestada

ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaría de Educación y Cultura
SECRETARIA

**MARYLUZ ARZO TORRES**
**Secretario de Educación y Cultura**
**ALCALDIA DEL CARMEN DE BOLIVAR**